

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00820.

Téngase en cuenta que el demandado Javier Ramírez Cifuentes, se notificó personalmente del mandamiento de pago (fl.25), quien dentro del término legal contestó la demanda y propuso excepciones (fls.26 y 27).

Una vez se surta la notificación de los señores Alonso Guzmán Rincón y Sandra Milena Guzmán, se continuará con el trámite procesal respectivo.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N° 072, fijado hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
